



Quibdó, 25 de junio de 2019

Señores:
Ministerio de Educación Nacional
Bogotá

Asunto: Anexo 11 - Certificación de cumplimiento de requisitos de la postulación: zona, afectaciones, usos e impactos, derivados del numeral 6.2 en su literal ("C") de la guía de postulación, en el marco del proceso de convocatoria: «Por la cual se convoca a los municipios, para que postulen sus instituciones educativas rurales y residencias escolares, con el fin de obtener cofinanciación de recursos para el mejoramiento de infraestructura escolar», con el fin de obtener cofinanciación de recursos para el mejoramiento de infraestructura escolar»

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES

CERTIFICA

Que las sedes de las instituciones educativas relacionadas a continuación:

Municipio	Código DANE SEDE	Nombre Sede	Establecimiento Educativo	Línea de postulación
TADÓ	227787001127	IE NUESTRA SEÑORA DE FATIMA - SEDE PRINCIPAL	IE NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	NARP (Negros, Afros, Raizales y Palenqueros)
TADÓ	227787000481	SEDE PLAYA DE ORO	IE NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	NARP (Negros, Afros, Raizales y Palenqueros)
TADÓ	227787000431	SEDE SIMON BOLIVAR	IE NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	NARP (Negros, Afros, Raizales y Palenqueros)
TADÓ	227787000961	SEDE GUARATO	IE NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	NARP (Negros, Afros, Raizales y Palenqueros)



TADÓ: PRODUCTIVO, EDUCADO Y SALUDABLE

Calle 5ª No. 16-21 Palacio Municipal Daniel Valois Arce, Frente al Parque Rey Barule.
Página Web: www.tado-choco.gov.co, E-mail: alcaldia@tado-choco.gov.co
Codigo postal 271073 - Teléfax: (04)679 50 45



República de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Tadó
Alcaldía Municipal

Secretaría de Planeación y OOPP

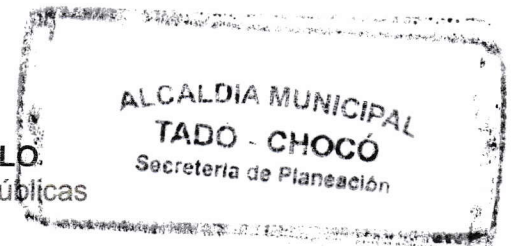
Nit: 891680081-6



- No se encuentran en procesos de licitación, contratación, ejecución o priorización para ejecución de obras, por ninguna fuente de recursos derivados de Ley 21 de 1982 ni de otras entidades estatales, privadas o de cooperación.
- Que de acuerdo con el (Plan básico o esquema – *según el caso*) de ordenamiento territorial, los lotes de terreno donde se encuentran las sedes cuentan con el uso principal o compatible para infraestructura educativa y no se encuentran afectados por condiciones de riesgos no mitigables derivados de inundación o remoción en masa, áreas de aislamientos por rondas, alta tensión o zonas de alto impacto que impidan su funcionamiento u operación.
- No se encuentran afectados por invasiones o posesión irregular de terceros.
- Las sedes postuladas son oficiales, cuentan con acto administrativo de reconocimiento donde se especifique que la sede del establecimiento se encuentra en zona rural o es una residencia Escolar (internado) en zona urbana o rural.

Dado en Tadó, a los 25 días del mes de junio de 2019

Yadira Perea Murillo
YADIRA ULFIA PEREA MURILLO
Secretaria de Planeación y Obras Públicas



TADÓ: PRODUCTIVO, EDUCADO Y SALUDABLE

Calle 5ª No. 16-21 Palacio Municipal Daniel Valois Arce, Frente al Parque Rey Barule.
Página Web: www.tado-choco.gov.co, E-mail: alcaldia@tado-choco.gov.co
Codigo postal 271073 - Teléfax: (04)679 50 45